



CERTIFICADO ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE IDEONEIDAD Y EXPERIENCIA

NOMBRE ELIZABETH NATALIA VARELA FARFAN
DOCUMENTO ID 1077146841 DE VILLAPINZÓN

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por el (la) contratista, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el presente documento, tal como se registra en las siguientes tablas de verificación de idoneidad y experiencia:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	SOPOORTE / FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	X		ACTA 22/10/2015	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BACHILLER ACADEMICO	X		ACTA 04/12/2009	ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
RELACION DE EXPERIENCIA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	AREA RELACIONADA
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	15-ene-26	14-jun-26	0 años, 5 meses, 0 días	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE NATACIÓN EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025 SUSCRITO CON INDEPORTES CUNDINAMARCA.
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	14-feb-25	13-dic-25	0 años, 10 meses, 2 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTBOL EN MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025, EN DESEMPEÑO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARPAMENTAL GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN
SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE SUESCA	01-feb-22	30-nov-22	0 años, 10 meses, 2 días	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA Y FORMADOR EN EL ÁREA DE NATACIÓN Y ESCUELA MULTIDEPORTIVA PARA LA POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL Y RUTA DEL MUNICIPIO DE SUESCA
TOTAL EXPERIENCIA			25 MESES Y 4 DIAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA			24 MESES	
CUMPLE "SI" o "NO"			SI CUMPLE	

La presente se expide en el municipio de Villapinzón a los 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN